Año XXVI - No. 9576 Viernes 22 de Enero del 2010 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HIPERCONSTRU S.A.

Se comunica al público que la compañía **HIPERCONSTRU S.A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09-0008215 el 28 DIC 2009

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, instalación, montaje, reparación, mantenimiento y elaboración de estructuras metálicas, cordelería, tubería y similares..".

Guayaquil, 28 DIC 2009

Ing. Abel Arturo Brito de Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL